

MEMORIA

QUE EL

INTENDENTE DEL MAULE

PRESENTA AL

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR,

DANDO CUENTA

de todos los ramos de la administracion en la
provincia de su mando.



SANTIAGO DE CHILE.

—
IMPEENTA NACIONAL, CALLE EB LA MONEDA, NÚM 46.

— Noviembre de 1864. —

12327

Seccion de Guerra i Marina.

GUERRA.

Bajo el núm. 13 se acompaña una relacion de los jefes i oficiales pertenecientes a la Asamblea de esta provincia. Como se manifiesta en el referido estado, hai tres Sarjentos Mayores, cinco capitanes, un Teniente i un Subteniente.—Total, diez.

He tenido interes por mejorar los cuerpos de la guardia Nacional, dotándolos de aquellos elementos indispensables para el buen servicio. El armamento de la infantería ha sido aumentado i refaccionado en parte, i me es grato manifestar a US. que las indicaciones del infrascrito han sido favorablemente acogidas por el Supremo Gobierno.

Consideraciones de conveniencia pública exigieron la disolucion del batallon cívico de Cauquenes, que fué decretada por disposicion Suprema de 21 de mayo último; i en virtud de la autorizacion conferida a la Comandancia Jeneral de Armas de la provincia, se procedió con fecha 21 de agosto a la reorganizacion de dicho batallon con la nueva planta de oficiales nombrados.

En el cuartel, i especialmente en la mayoría del cuerpo, se han hecho mejoras de alguna importancia. El Supremo Gobierno se ha servido conceder los fondos necesarios para realizarlas, i puedo asegurar a US. que la parte material se halla en un estado satisfactorio, i que contando con el celo de su jefe i oficialidad, podrá la tropa adelantarse en su instruccion i disciplina.

Es premiosa la necesidad de conceder un vestuario decente a la tropa de este batallon, que por la suma pobreza de los individuos que la componen, no pueden presentarse de un modo competente ante sus jefes, ni mucho ménos ante el público. Se ha representado esta urgencia al señor Inspector de guardias cívicas.

En los departamentos solo existen brigadas de infantería. Entre ellas se distingue la del Parral por su buen arreglo i disciplina:

El cuadro siguiente manifiesta los ingresos i egresos que en 1863 han tenido las cajas de los cuerpos de infantería, i la suma existente el 1.º de enero del corriente año.

C U E R P O S .	INGRESOS.	EGRESOS.	EXISTENCIA.
Batallon Cauquenes.....	5646 44	4469 43	1177 01
Brigada de Constitucion....	2085 72	2019 61	66 11
Id. de Linares.....	2489 37	1964 89	524 48
Id. del Parral.....	1878 98	1876 43	2 55
Id. de Itata.....	2051 74	1837 65	214 09

Los escuadrones de caballería de Chanco i Constitucion han sido dotados de nuevos jefes i oficiales i recibido tambien en sus clases i tropa una innovacion completa. Los demas escuadrones de la provincia exijian una reforma absoluta, no solo por haber fallecido, ausentándose o inhabilitándose la mayor parte de los individuos que los componian, sino porque los Distritos demarcados a cada uno de dichos escuadrones no correspondian a la actual division administrativa de los departamentos. Representada la necesidad de una reforma en este órden, el Supremo Gobierno decretó con fecha 19 de mayo la disolucion de estos cuerpos, a escepcion de los de Chanco i Constitucion, que se hallaban en mejores circunstancias; i tuvo a bien autorizar a esta Comandancia Jeneral de Armas para reorganizar los Escuadrones disueltos en la forma que estimare conveniente.

En uso de esta autorizacion i teniendo presente lo establecido por los artículos 11 i 15 del Reglamento de la Guardia Nacional, así como la estension, poblacion i demas condiciones peculiares a la actual division administrativa de la provincia, se mandaron establecer por decreto de esta Comandancia Jeneral, fecha 20 de julio último, los cuerpos de caballería cívica que en aquel decreto se enumeran i cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

«En el departamento de Cauquénés habrá cuatro Escuadrones i dos compañías sueltas formadas de los ciudadanos en estado de cargar armas, que residan en el Distrito que por el presente decreto se demarca a cada uno; a saber:

El Escuadron núm. 1 de Cauquénés comprenderá los distritos rurales de las subdelegaciones del pueblo i las secciones núm. 2 de Coronel i núm. 3 de Pilen.

El Escuadron núm. 2 del Sauzal, comprenderá las subdelegaciones núm. 7 de Ilochegua i núm. 8 del Sauzal.

El Escuadron núm. 3 de la Huerta, comprenderá las subdelegaciones núm. 10 del mismo nombre i la núm. 11 del Carrizal.

El Escuadron núm. 4 de Chanco, que no ha sido disuelto, conservará la organizacion que actualmente tiene, comprendiendo en consecuencia las secciones núm. 4 de Curanipe, núm. 5 de Chanco i núm. 6 de Reloca.

La compañía suelta del Morro, comprenderá la subdelegación núm. 9 del mismo nombre.

La compañía suelta de Quella, comprenderá las subdelegaciones núm. 12 de Caracol i núm. 13 de Tomenelo.

En el departamento del Parral habrá dos Escuadrones.

El núm. 1 del Parral, comprenderá los distritos rurales de las subdelegaciones del pueblo i las subdelegaciones números 2, 6 i 7.

El núm. 2 de Bureo, comprenderá las subdelegaciones números 3, 4 i 5.

En el Departamento de Linares habrá cuatro Escuadrones.

El núm. 1 de Linares, comprenderá los distritos rurales de las subdelegaciones del pueblo i las subdelegaciones de Ancoa i Pilocoyan.

El núm. 2 de Yerbas-Buenas, comprenderá las subdelegaciones de Yerbas-Buenas, Aquen i Putagan.

El núm. 3 de Loncomilla, comprenderá las subdelegaciones de Loncomilla, Cunaco i Bobadilla.

El núm. 4 de Longaví, comprenderá las subdelegaciones de Longaví, Mesamávida i Catentoa.

En el Departamento de Itata habrá dos escuadrones i tres compañías sueltas, en la forma siguiente:

El núm. 1 de Cobquecura, comprenderá el territorio de las subdelegaciones de Buchupureo, Cobquecura i Colmuyao.

El núm. 2 de Ninhue, comprenderá las subdelegaciones del Ninhue i Portezuelo.

En cada una de las subdelegaciones de Posillas, la Raya i Lonquen habrá una compañía suelta que llevará el nombre de la respectiva subdelegación.

En el departamento de Constitución, subsistirá bajo la misma organización el Escuadrón que actualmente existe, comprendiendo las subdelegaciones rurales del departamento.»

Como aun no se han nombrado los Comandantes de estos cuerpos ni han llegado a la provincia los oficiales que el Supremo Gobierno tiene designados para su instrucción i disciplina, no han podido hacerse sentir los buenos efectos de esta mejora. No son insignificantes los servicios que los Escuadrones cívicos prestan a la policía rural

ni debe desconocerse su influencia moralizadora en las clases del pueblo que están llamadas a constituirlos.

El total de la milicia cívica de infantería asciende a novecientos setenta i siete plazas, alistadas en los cinco cuerpos de esta arma que hai en la provincia.

Respecto de la caballería, no es posible fijar aun la fuerza que debe componerla, pues, como se ha dicho, solo existen organizados los Escuadrones de Chanco i Constitucion.

El estado núm. 14 especifica el número de oficiales, clases i soldados correspondiente a cada cuerpo.

MARINA.

Cuenta actualmente la provincia con tres puertos para la estraccion de sus productos i la introduccion de mercaderías destinadas al consumo. Aunque todos ellos ofrecen sus dificultades, ya para la entrada i salida de los buques, ya para su estadía, ya para embarque o desembarque de la carga, son sin embargo de bastante utilidad al comercio e industria de esta seccion de la República.

En otro lugar he manifestado a US. los inconvenientes que presenta el puerto de Constitucion i las obras que se juzgan necesarias para su mejora i fomento. Entre tanto, el vapor remolcador favorece notablemente a las naves mercantes que arriban al puerto i cada dia son mas importantes i valiosos sus servicios. Solo dos o tres siniestros han ocurrido en el período de mi administracion, accidentes que por una u otra causa no dejan de ocurrir en todos los puertos del mundo. Juzgo oportuno trascribir lo que con respecto a la importancia de este puerto informé en el año anterior a la Comandancia Jeneral de Marina el Gobernador marítimo del Maule, don Leoncio Señoret.

«Colocado a la embocadura de un rio navegable en una gran parte de su curso i que corre al traves de dos feraces provincias, el puerto Constitucion es tanto mas importante para el comercio de las de Talca i Maule que es, se puede decir, la única puerta por donde sus ricos productos tienen precisamente que esportarse. Su fondeadero es excelente i las raras avenidas del invierno no han sido nun-

ca perjudiciales sino para buques desprevénidos: la entrada i la salida de la ría son facilitadas por un remolcador de gran poder i con un gasto único de ocho centavos por cada tonelada de la nave remolcada. El fondo que hai sobre su barra no baja durante ocho meses del año de diez i siete piés de agua i sube a veinte i cinco piés durante la mitad de ese tiempo; de febrero a mayo inclusive, el río sufre su mayor baja i el fondo va sucesivamente de diez i siete piés hasta once, permaneciendo jeneralmente pocos dias con esa escasez, que cesa siempre con las primeras lluvias del invierno. Esta crisis tiene lugar las mas veces desde la mitad de abril a mediados de mayo i suele ser acompañada de bravesas de mar que contribuyen a impedir la inmediata salida de los buques, que en todo el resto del año no son casi nunca retardados, i eso, raras veces, mas de dos o tres dias segun lo acredita un rejistro que llevo i en el que se ve que algunos buques han llegado a hacer cuatro viajes de Valparaiso en un mes.

«Sin embargo de todas estas ventajas, la importancia del puerto, los servicios que podria prestar a las provincias, están algo dismuidos por la mala opinion de que goza en el exterior i que predispone en su contra a las compañías de seguros, aleja a los buques extranjeros i aun a muchos del cabotaje, e infunde temores a los especuladores del interior. Esta mala opinion, justamente merecida en otros tiempos en que la falta de recursos con que cuenta hoi el puerto era causa de numerosos desastres, se ha sostenido mas de lo que debiera, tanto por lo difícil que nos es de apreciar lo que nos hemos acostumbrado a mirar con desprecio, como por el interes que tiene la esplotacion en mantenerla para alejar la competencia; pero se debe esperar que irá perdiéndose poco a poco i que este puerto tomará el lugar que le corresponde entre los primeros de la República.»

En el último año han entrado a este puerto ciento sesenta i ocho buques, con diez i nueve mil novecientas doce toneladas, tripulados por novecientos treinta i cuatro marineros chilenos i ocho cientos setenta i seis extranjeros.

Han salido doscientas treinta i nueve embarcaciones con veinte i dos mil cuatrocientas diez i ocho toneladas, tripuladas por novecien-

tos veinte i seis marineros chilenos i ciento noventa i ocho extranjeros.

Este movimiento, comparado con el de 1862, da nueve buques ménos en la entrada i dos mas en la salida.

Es satisfactorio, como lo indica el Gobernador marítimo, el observar que los marineros extranjeros, que formaban antes las dos terceras partes de las tripulaciones, alcanzan ahora a poco ménos de la mitad.

Del último informe de aquel funcionario se toman los importantes datos siguientes con relacion a este puerto.

«*Pasajeros.*—Han entrado doscientos noventa i siete i salido ciento cuarenta i cuatro; este movimiento es inferior en una tercera parte al del año anterior.

«*Embarcaciones del tráfico.*—Treinta i ocho lanchas i catorce botes, montados por ciento cincuenta individuos, se ocupan en la carga i descarga de mercaderías i pasajeros.

«*Pescadores.*—Diez i ocho botes de cuatro bancadas, se emplean con setenta i dos hombres en la pesca, tanto en el rio como en el mar.

«*Embarcaciones de la bahía.*—Ciento setenta i ocho lanchas i quince botes, tripulados por novecientos treinta i seis hombres, se ocupan en la conduccion de carga i pasajeros en el rio Maule i Loncomilla. Se han perdido por naufragio ocho, i se han inutilizado muchas por la gran sequía del año.

Hace años que se ha sentido la necesidad de someterlas a un reglamento especial cuyo proyecto ha sido elevado al Gobierno por los Intendentes de Talca i Maule. Como el Supremo Gobierno no ha tenido a bien aprobarlos la necesidad subsiste cada dia mas apremiante.

«*Oficina de la Gobernacion.*—Sus muebles i enseres se hallan en regular estado.

«*Embarcaciones de la Gobernacion.*—Hai una lancha i dos chalupas para el servicio del práctico i del capitan del puerto. Una de las chalupas se encuentra en estado de esclusión.

«*Telégrafo.*—Su palo en regular estado. El Supremo Gobierno acaba de hacer construir una casa comfortable para el vijia.

Servicio de remolque.—El vapor *Maule*, aunque no tan aparente como el *Independencia*, llena satisfactoriamente este servicio. Este vapor ha salvado varios buques que han estado en inminente peligro de pérdida:

Policía.—Su reglamento llena todas sus exigencias.

Balizas.—No hai de firme porque las corrientes estorbarian su permanencia i se suple a esta necesidad con pequeñas boyas de fácil reemplazo.

Faro.—No hai, i es escusado insistir sobre lo útil que seria la creacion de uno.

Astilleros i varaderos.—Hai un varadero i seis astilleros que ocupan seis maestros mayores, sesenta i dos carpinteros, veinte i dos calafates i veinte i dos aprendices.

Embarcaciones carenadas.—En el varadero se han carenado en seco una barca inglesa, un bergantin, dos bergantines goletas i un vapor, quedando varado un bergantin goleta actualmente en refaccion.

Buques aserrados i alargados.—Entre estos buques, la goleta *Constancia* ha sido aserrada i alargada veinte i siete piés ingleses.

Este trabajo, el primero de su clase verificado en Chile, ha sido llevado a cabo con perfeccion por el constructor de este puerto don Achilles Court, cuyas eminentes aptitudes merecen ser señaladas. Por otra parte, la *Constancia*, construida en este astillero a principios del año de 1850 i que se conserva hasta la fecha en tan buen estado que ha podido ser alargada, es una prueba bien manifiesta de la bondad de nuestras maderas i de la injusticia con que se les considera inferiores a las de otros paises; debemos pues empezar a persuadirnos que no nos faltan operarios i materiales para las construcciones navales que necesitamos i que está en nuestra voluntad el no pagar mas ese tributo al extranjero.

Embarcaciones construidas i esportadas.—Se han construido para el Perú i la costa dos goletas i cincuenta i ocho lanchas con un tonelaje de ochocientas ochenta i una toneladas.

Embarcaciones para el puerto i el rio.—Se han construido dos balandras, veinticinco lanchas i ocho botes con porte de trescientas sesenta toneladas.

Embarcaciones en actual construccion.—Hai nueve lanchas para esportacion i cuatro para el rio.

Oficina de enganche.—Esta oficina está bien desempeñada; sus libros dan un movimiento de ciento noventa i cinco marineros embarcados i ciento veintiuno desembarcados.

Jente de mar.—Se ha especificado ya el número de empleados en la pesca, el puerto i la ria; la jente de mar, propiamente dicha, forma la tripulacion de los buques, pasando pocas veces de veinte sus individuos desembarcados.

Importancia del puerto.—Se habia creido jeneralmente que la prolongacion del ferrocarril central, disminuiria considerablemente la importacion de este puerto en el comercio de estas provincias. La esperiencia empieza a manifestar a sus agricultores que este ferrocarril, aunque llegue a establecerse al travez de sus campos, no puede servir al trasporte de sus productos de un modo tan económico como las vias fluviales i marítimas.

Constitucion vuelve, pues, justamente a ser considerado como la única puerta por donde puedan ser estraidos con ventaja de sus productores los frutos de Talca, Maule i una gran parte de la provincia de Colchagua.

Mejoras del puerto.—Es tan notoria i unánime la opinion respecto a los trabajos susceptibles de mejorar este puerto i facilitar la navegacion de los rios que desembocan en él, que no podria mas que repetir a US. lo que tengo dicho en años anteriores sobre el particular.

Fondeadero de la Caleta.—Sin embargo de hacer muchos años que la caleta inmediata al Sur de la boca de este rio, es puerto habilitado i que se han cargado en ella algunos buques, no se usaba ya de ella, hasta que la sequía de este año, impidiendo al rio la introduccion de buques de mayor calado, ha hecho nacer la idea de volver a aprovechar de su fondeadero, que es tan seguro como los de Llico i Curanipe. Al efecto, se han construido dos balandras de cuarenta toneladas cada una i con ellas se han cargado en diez dias una barca de cuatrocientas toneladas de carga.

Este hecho merece ser señalado al comercio, que verá en él la

facilidad con que se podria especular para el extranjero con buques de gran porte i sin mayores gastos en su carguio.»

En octubre de 1862 tuve el honor de elevar al Ministerio de Marina un proyecto de reglamento de prácticos para el servicio de este puerto. Un solo empleado de esta clase no basta a llenar las exigencias de los navieros, i durante la visita que practiqué en el departamento de Constitucion pude persuadirme de la necesidad de introducir una reforma en este particular. Aumentando el número de prácticos i organizándolos en un cuerpo, bajo reglas bien calculadas, sus servicios serán mas útil i oportunos i mayores tambien las garantías que pueden ofrecer al comercio marítimo. Es de sentir que el proyecto no haya sido aun aprobado por el Supremo Gobierno.

En vista de los datos consignados en esta Memoria, US. habrá comprendido de cuanta importancia es la mejora del puerto Constitucion, i el infrascrito no duda que tan pronto como lo permitan los recursos del Erario, el Supremo Gobierno se dispondrá a emprender aquellos trabajos que se estimen mas urjentes i oportunos.

El puerto de Curanipe, situado en el departamen de Cauquénes, como a diez leguas de la capital, da salida a los trigos, harinas i maderas que producen las localidades inmediatas.

La dificultad del embarque i el mal estado de los caminos que conducen a este puerto menoscaban su importancia i utilidad. Los agricultores de Cauquénes prefieren remitir sus productos al Tomé, i puede decirse que el único especulador que aprovecha de esta via de esportacion es el señor don Antonio H. Cornish, extranjero emprendedor, que tiene en aquel puerto un importante establecimiento de molino i que últimamente ha adquirido otro a seis o siete leguas de Curanipe. El camino ha sido mejorado considerablemente por el señor Cornish, quien al favorecer sus propios intereses, presta tambien a estas localidades valiosos sérvicios que es justo reconocer.

En el año anterior han entrado a Curanipe diez i seis buques con dos mil ochocientas setenta i siete toneladas, i han salido veintiuno con dos mil novecientas cincuenta i tres toneladas.

Embarcaciones del uso del puerto.—Hai seis lanchas i dos botes tripulados con treinta i dos hombres.

Pescadores.—Habr  en el litoral de la subdelegacion cuarenta individuos que pescan en ballas.

Astilleros.—Hai dos con dos maestros mayores, veinticinco aprendices, dos calafates i dos herreros.

Embarcaciones construidas.—Un pailebot i cinco lanchas de mar.

Embarcaciones en construccion.—Una goleta de cincuenta toneladas, dos lanchas de quince id. i dos botes.

Tel grafo mar timo.—No hai i es urgente que se construya una garita que se ha solicitado i se remitan de Valparaiso, cumpliendo con decreto superior, el palo con su correspondiente aparejo.

El nuevo puerto de Buchupureo est  situado en el departamento de Itata, por los 36° 5' de latitud Sur i 77° 49' de longitud Oeste de Greenwich, en la boca de un valle estenso i fertilizado por las aguas del rio del mismo nombre. Tiene a su proximidad grandes bosques, excelentes tierras de labor i la importante aldea de Cobquecura, en donde como se ha dicho, residen vecinos emprendedores i animados de ideas de progreso. Este puerto est  llamado a desarrollar los intereses agr colas e industriales de esos parajes que producen maderas de construccion, vinos, lanas i abundantes cereales; sin contar con la explotacion de los minerales de carbon de piedra, que mas tard  pueden llegar a ser otra fuente de riqueza.

La rada es abrigada del viento Sur por la punta de los Maquis i ofrece un regular surjidero a las nav s, que en caso de arreciar el viento Norte, pueden levantar anclas i hacerse facilmente a la vela. El fondo es de lodo i arena i de buen agarradero.

Su profundidad Norte-Sur con la punta de los Maquis es de quince brazas i va disminuyendo gradualmente h cia la playa, siendo de dos brazas mui cerca de ella. El mejor fondeadero se ha reconocido que est  en doce brazas, al Norte de las bodegas.

El embarque presenta sus dificultades, como en Curanipe, pero podria facilitarse con la construccion de un mulle en la parte meridional de la bah a.

Desde la apertura de Buchupureo hasta el 30 de abril  ltimo han entrado cuatro barcas con seiscientas toneladas i tres pailebots

con cuarenta i dos toneladas, i ha salido el mismo número de embarcaciones.

El informe del Gobernador marítimo contiene ademas sobre este punto los datos siguientes, que juzgo de alguna importancia.

«*Embarcaciones del servicio.*—Cuatro lanchas, tripuladas con setenta i ocho marineros, se ocupan con treinta i dos jornaleros en la carga i descarga de buques.

Pescadores.—Se calcula su número en cincuenta i cuatro individuos que pescan en ballas de púa; tienen a mas una chalupa i una balza de lobos.

Astilleros.—Hai dos con dos maestros, cinco oficiales i dos calafates que están construyendo cuatro lanchas de doce toneladas cada una.

Policía.—No hai ningun reglamento, i es urgente que se le dé uno. Se le podria aplicar el de Curanipe, haciéndole las modificaciones que la práctica haya indicado como necesarias.

A mi ver seria indispensable que el subdelegado marítimo, fuese facultado a autorizar los contratos de lancheros i jornaleros i pudiese compelerlos a concluir un carguio, una vez empezado.

Telégrafo i plan de señales.—Conviene que se arregle un palo con su correspondiente garita i que se le señale el plan de señales de Curanipe. En este caso se le deberá asignar dotacion de vijía.

Caminos.—Todos los caminos que conducen al puerto desde la costa i el interior, son unas malas sendas por las que parece imposible que puedan transitar carretas, siendo mui difícil andarlos acaballo. Su mejora, o mas bien su nueva apertura, merece una preferente atencion de parte de las autoridades.

Bodegas, casas i poblacion.—Hai dos bodegas vecinas del atracadero de las lanchas, noventa i cinco casas en vega i su poblacion no baja de seiscientas a setecientas cincuenta almas.»

La Intendencia cree indispensable crear una subdelegacion marítima en esa costa i nombrar desde luego los empleados que deben servirla. Cualquier accidente desgraciado en estas circunstancias redundaría en descrédito del nuevo puerto, alejando de él a las naves mercantes a causa de los recelos i alarmas que naturalmente sus-

citan los siniestros, sobre todo cuando los puertos no son aun bien conocidos de los marinos.

No es ménos urjente el dictar un reglamento de policia marítima, bajo las bases indicadas anteriormente.

En otra seccion he manifestado a US. la conveniencia de fomentar la construccion naval, que ha adquirido en el Maule una importancia notable. Los datos consignados en el informe del Gobernador marítimo, que acaban de especificarse, comprueban el desarrollo de esta industria en los diversos puertos de la provincia i no podrán ménos de fijar la atencion del Supremo Gobierno. La fundacion de escuelas de arquitectura naval, como ya lo he hecho presente a US. vendrá a dar mas importancia a este ramo i a rendir al Estado servicios de gran cuenta i trascendencia.

En el puerto de Constitucion i en el de Curanipe existen valiosos depósitos de maderas de construccion naval pertenecientes al fisco. Los galpones que las resguardan de la intemperie se han refaccionado oportunamente, i es de creer que la mayor parte de las piezas se hallen en buen estado.

En cuanto a las tablas i tablones de lingue que existen en Curanipe, he manifestado al Ministerio de Marina el temor de que hayan comenzado a apollillarse, segun informes del Teniente Administrador de Aduana de aquel puerto. El señor Ministro dispuso el reconocimiento de dichas maderas por el constructor naval del Estado, i en vista del informe de este empleado, el Supremo Gobierno podrá resolver lo conveniente.

En estos depósitos hai piezas de gran valor i utilidad, pues el corte i preparacion de todas ellas se ha efectuado con arreglo a los principios del arte i con intervencion del constructor naval.

Las maderas fueron entregadas en 1856 i constan, en resúmen, de las piezas siguientes:

Depósito de Constitucion.

	PIÉS CÚBIC.	PULGADAS.	LÍNEAS.
200 jenules, formando.....	2396	3	9
300 barraganetes.....	1733	6	9
100 planes.....	855	10	10
60 baos.....	1721	11	11
4 quillas.....	223	4
6 rodas.....	308	3	6
268 tablonos.....	1855	4
	9094	5	1

El cúbico de la madera iguala a 327 toneladas, 402 milésimos.

Depósito de Curanipe.

	PIÉS CÚBIC.	PULGADAS.	LÍNEAS.
156 barraganetes, formando..	1048	4	3
12 planes.....	117	4
100 barraganetes de proa...	693	8
430 tablonos de lingue.....	1323	8
400 id. de roble.....	1785
12 curvas.....	36
1 id. de tajamar.....	5	6
13 jenules.....	88	10	8
12 trancaniles.....	488	7	8
32 baos de cubierta.....	989	6
	6575	11	3

El cúbico de la madera iguala a 236 toneladas, 736 milésimos.

Señor Ministro:

Por la precedente esposición se habrá impuesto US. del estado de los diversos ramos del servicio público, de las mejoras efectuadas du-

rante mi administracion i de las necesidades que con mas urgencia se cacen sentir en esta provincia. Al terminar mi período constitucional, hábeme la satisfaccion de haber consagrado todos mis esfuerzos a la promocion de los intereses morales i materiales del Maule, i especialmente a la conservacion de la tranquilidad pública i de las garantías individuales. Ningun accidente desgraciado ha aflijido a estos pueblos, que, consagrados al trabajo, contribuyen al bienestar comun i se encaminan al progreso, sino rápidamente, con paso firme i seguro. Tengo fé en que, mediante la proteccion del Supremo Gobierno i la cooperacion de los vecinos patriotas e ilustrados, se irán removiendo todos los obstáculos que embarazan la prosperidad de la provincia, i que a la vuelta de pocos años el Maule ocupará un lugar distinguido entre las secciones de la República.

Cauquénes, octubre 18 de 1864.

M. S. FERNANDEZ.